



LA QUELLONINA YA ASUMIÓ EL CARGO EN EL EDIFICIO DE CASTRO, HASTA DONDE LLEGÓ EL SEREMI NICOLÁS YUNGE.

Natalia Haro renuncia como concejal y llega a jefatura provincial de Bienes Nacionales

La militante de RN integró casi cinco años el cuerpo colegiado quellonino.

La ahora exconcejala Natalia Haro (RN) presentó su renuncia al Concejo Municipal de Quellón durante la última sesión ordinaria del cuerpo colegiado, poniendo fin anticipado al período 2025-2028 para el cual había sido reelecta. La decisión responde a su incorporación al gobierno del Presidente José Antonio Kast, para asumir como nueva jefa provincial de Bienes Nacionales en Chiloé.

Así, la exedil releva en el cargo a otro quellonino: Cristian Ojeda, exalcalde durante tres períodos consecutivos, entre los años 2012 y 2024. El geógrafo solamente estuvo unos meses en la representación de la cartera, pues asumió en septiembre del año pasado.

La administradora pública de profesión, Haro ejerció como concejala durante 2021-2024 y logró la reelección en los comicios municipales de ese último año. Su segundo período concluye de manera anticipada tras aceptar el nuevo cargo en la administración gubernamental.

La exedil reconoció que la decisión no fue sencilla debido al profundo vínculo que mantiene con la comuna del sur de Chiloé. "Cierro una etapa impor-

tante de mi vida, pero me voy con gratitud, orgullo y con tranquilidad de haber trabajado siempre con nuestra gente (...) Cuando uno ama profundamente a su comuna, cada paso que da en la vida pública lleva consigo una enorme responsabilidad", expresó.

La nueva jefa provincial de Bienes Nacionales señaló que su nuevo rol le permitirá asumir mayores responsabilidades y contar con más herramientas para atender necesidades de la comunidad. "Un desafío importante que enfrento con mucha humildad, pero también con la convicción de que desde ese espacio podré seguir aportando al desarrollo de nuestra comuna y de nuestra provincia", afirmó.

Asimismo, la profesional valoró las relaciones humanas construidas durante su labor como concejala. "Muchos vecinos dejaron de ser solamente vecinos, hoy son personas entrañables en mi vida", añadió la hija de Iván Haro, otrora alcalde.

Con su salida del concejo, deberá activarse el procedimiento establecido en la normativa vige) designar a quien ocupara la vacante y completar el período restante hasta 2028 en tal instancia. ☺